



# COMPANÍA DE TRANSPORTES "MUSHUC ÑAN" S.A.

Los Andes - Cayambe - Ecuador

Resolución N° 025 - CJ - 17 - 96

## INFORME DE COMISARIO

Cayambe, Octubre 1 del 2011

Señores  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MUSHUGÑAN C.A.  
Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Mushugñan C.A. y en cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúmpleme informarles que se ha procedido a revisar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la asamblea de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Con los antecedentes expuestos, recomiendo a la Gerencia que para los siguientes períodos con la finalidad de ofrecer la suficiente confianza entre los accionistas, coordine periódicamente con el Comisario para que en forma oportuna sean revisadas todas las transacciones y sean debidamente legalizadas.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,

COMISARIO  
Eras. Cozago

